

# Prohibir minería en Zacualpan, Colima

El congreso del estado de Colima acordó exhortar a los gobiernos federal y locales para que no autoricen ninguna minera en Zacualpan, Comala. De haber alguna autorización debe revocarse. Se propone preservar a la zona como área natural protegida y garantizar los derechos de la comunidad.

## Importante acuerdo

Por unanimidad, el Congreso del estado aprobó un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos federal, estatal y municipal a que no autoricen la instalación de una mina de oro ni de cualquier otro metal en Zacualpan, municipio de Comala (Flores J.C., en La Jornada, p.38, 12 diciembre 2013).

Añade que, en caso de haberse otorgado permisos, deberán revocarse “por constituir un grave riesgo para el medio ambiente, la salud y la seguridad de los ciudadanos de este estado”.

La instalación de la mina, cuya concesión está a nombre del empresario Rigoberto Verduzco Rodríguez, pondría el riesgo el manantial de Zacualpan, que abastece a más de 300 mil habitantes de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez.

El punto de acuerdo de los 25 diputados llama a los tres niveles de gobierno a que “por todos los medios posibles preserven Zacualpan como zona natural protegida, de alta prioridad para la seguridad y subsistencia de los ciudadanos de nuestro estado”.

Asimismo pide garantizar los derechos de la comunidad indígena local, que se opone al proyecto minero.

El diputado priísta Óscar Valdovinos advirtió que para la extracción de oro se utilizan cianuro y mercurio, que contaminan la tierra y el agua.

Habitantes de Zacualpan, presentes en la sesión, dijeron que les ofrecieron hasta 15 mil pesos por la aprobación del cambio de uso de suelo en la zona; asimismo denunciaron la detención ilegal del activista Gabriel Martínez, opositor a la mina.

## Triunfo de la comunidad conciente

El acuerdo del congreso colimense es muy importante, extraño pero correcto. Evidentemente, han contado los argumentos de los opositores. Los diputados locales atendieron las razones.

En efecto, no debe otorgarse ninguna concesión minera en Zacualpan ni para explotar Oro ni ningún otro mineral. La extracción del Oro y su procesamiento mineralúrgico es oprobioso por la toxicidad que produce y la contaminación de suelos, agua, aire y personas. Pero cualquier explotación minera produce daños al medio ambiente, a la salud y a la vida.

Muy bien que no se concedan más concesiones y que se revoquen las otorgadas. Mejor que Zacualpan se considere zona natural protegida y que se respeten los derechos de la comunidad.

Hasta sueña extraño que los mismos diputados asuman las razones de los opositores. Eso revela que nos asiste la razón y que ésta se ha de imponer por sobre cualquier arbitrariedad.

Por ahora se ha obtenido un triunfo parcial. Habrá que estar vigilantes para que el exhorto del congreso local se cumpla con éxito.

El FTE se congratula y saluda a los opositores a la minería en Colima y a la comunidad de Zacualpan, Comala, que defiende sus derechos.

2013, energía 13 (276) 35, FTE de México  
También reconocemos la decisión correcta de los legisladores locales y esperamos se atienda por las instancias federales, estatales y municipales.

Ref: 2013, elektron 13 (486) 1-2, 14 diciembre 2013, FTE de México.



Manantiales de Zacualpan, en Comala, Colima



¡NO, a la depredación  
minera